



### **CORPORACIÓN PLENO**

Por la presente, y como miembro de este Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, se le convoca a la sesión del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, con carácter **extraordinario y urgente**, el próximo día **28 de julio de 2016** a las **9:00** horas, en primera convocatoria y cuarenta y ocho horas después, en segunda, caso de ser necesario, conforme al orden del día que se indica; debiendo comunicar a esta Alcaldía su imposibilidad de asistir.

A partir de esta fecha tendrá a su disposición en la Secretaría General la documentación relacionada con los asuntos incluidos en la convocatoria.

Motivación de esta sesión extraordinaria y urgente: dada la necesidad de la adopción del acuerdo sobre solicitud al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas del compartimento fondo de impulso económico.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1/ **133.-** Pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la sesión.

### **ORGANIZACIÓN**

- 2/ **134.-** Dación de cuenta de la designación de Portavoz y Portavoz adjunto por el Grupo Municipal Popular.

- 3/ 135.- Dación de cuenta de las nuevas delegaciones y de la conformación del Equipo y Acuerdo de Gobierno.

#### HACIENDA

- 4/ 136.- Propuesta de resolución sobre determinación de las sentencias a incluir en el fondo de impulso económico y asunción de una deuda consignada en el balance del IMS, S.A. Solicitud compartimento fondo de impulso económico 2017 para financiación de sentencias judiciales firmes al amparo del RD-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico. Compromiso de dotar el fondo de contingencia por una cuantía equivalente al 1% del importe de los gastos no financieros en el proyecto de presupuesto de gastos del ejercicio 2017.

Móstoles, 26 de julio de 2016  
EL ALCALDE



Fdo.: David Lucas Parrón